



Trabajadores de Conaf Biobío advierten paro indefinido si no se consideran sus demandas

Pía Oliva Moscoso
prensa@latribuna.cl

El paro de trabajadores de Conaf en Biobío y Ñuble comenzó este pasado lunes en protesta por el rechazo de modificaciones clave en el proyecto que crea el Servicio Nacional Forestal (Sernafor). Aunque la movilización afecta labores administrativas, los funcionarios han asegurado que las emergencias y el combate de incendios seguirán operativos.

Este pasado lunes comenzó el paro de actividades convocado por el Sindicato de Trabajadores de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) en las regiones del Biobío y Ñuble, en protesta por el rechazo en la Cámara de Diputados a diversas disposiciones del proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal (Sernafor).

La primera demanda es que se restablezca la capacidad del nuevo servicio para emitir informes técnicos vinculantes en la declaración de áreas degradadas y planes de manejo ecológico, lo que aseguran garantiza decisiones basadas en criterios técnicos y científicos. Además, piden que se devuelva la facultad a los funcionarios de Conaf para ser ministros de fe en la detección de infracciones forestales, como la tala ilegal y el robo de madera, herramientas que consideran esenciales para combatir estos ilícitos de manera efectiva.

La paralización, que en principio se extenderá por dos días (lunes 17 y martes 18 de marzo) afecta principalmente las labores administrativas de la entidad, aunque los trabajadores aseguraron que se mantendrá la atención de emergencias relacionadas con el combate de incendios forestales.

Juan Carlos Bascur Quiroz, jefe provincial de Conaf en la provincia de Biobío, confirmó la adhesión parcial al paro de los trabajadores sindicalizados. "En la provincia de Biobío, efectivamente, las personas que están sindicalizadas se plegaron a este llamado. Tenemos un universo de 22 personas sindicalizadas, de las cuales 13 están adheridas a la movilización. Cinco personas no están movilizadas, un colega tiene día de permiso, y tres están con teletrabajo", detalló.

MOTIVOS DEL PARO

Ana Méndez, abogada regional de Conaf y presidenta del Sindicato de Trabajadores de la Región del Biobío, Ñuble y Centro de Semillas, explicó que el princi-



HASTA ESTE MARTES debiera prolongarse el paso de los funcionarios de la Conaf.

pal motivo de esta movilización es la preocupación por el debilitamiento de las funciones de la institución bajo el nuevo servicio público.

"El proyecto Sernafor, que transforma a Conaf, debilita las funciones que históricamente hemos tenido, como la facultad de determinar zonas degradadas y elaborar planes de manejo vinculantes", señaló.

Agregó que este cambio se traduce en un problema no solo para los trabajadores, sino para el país. "La constante pérdida de funciones no rescata la experiencia técnica que hemos acumulado durante 60 años. Este debilitamiento podría llevar al despido

de trabajadores y afectará la protección del bosque nativo, lo que tendrá consecuencias económicas y sociales que los legisladores no están visualizando", enfatizó Méndez.

Además, la dirigente sindical subrayó la labor histórica de Conaf en la protección ambiental, mencionando su rol en proyectos como HidroAysén y Dominga, donde la institución siempre priorizó la preservación del medio ambiente. "No se puede decir que Conaf está en contra del medio ambiente. Todo lo contrario, siempre hemos sido protectores. Es inexplicable que no se reconozca y respete lo que hemos hecho como institución", afirmó.

AFECTACIÓN DE SERVICIOS Y CONTINUIDAD DE EMERGENCIAS

Si bien el paro afecta principalmente las labores administrativas, tales como la atención al público en trámites de avisos de quema y sanciones, el jefe provincial de Conaf, Juan Carlos Bascur, aseguró que las emergencias forestales no se verán comprometidas. "Nosotros somos un organismo de respuesta ante el combate de incendios forestales, y los colegas que trabajan en esa área continuarán realizando sus labores. La ciudadanía puede estar tranquila en ese aspecto", aclaró.

Por su parte, la presidenta del sindicato también destacó que este paro es una movilización nacional, convocada por dos días, pero que podría extenderse de forma indefinida dependiendo del resultado de la votación en la comisión mixta del Congreso, programada para el martes en la tarde. "Es nuestra última oportunidad. Si no logramos que se restablezcan las facultades que se han rechazado, la paralización podría continuar de manera indefinida", advirtió.

En cuanto a los parques nacionales, Bascur indicó que hasta el momento sus trabajadores no se han sumado al paro, aunque la decisión está sujeta a evaluación. "Ellos tienen un sindicato aparte y por ahora están atendiendo público de manera habitual", agregó.

El paro se extenderá inicialmente hasta este martes 18 de marzo, a la espera de que se resuelva la situación en la Comisión Mixta del Congreso, donde se votará nuevamente el artículo cuestionado por los trabajadores.

Mientras tanto, Bascur reiteró que cualquier cambio en la situación será comunicado a la ciudadanía a través de los canales oficiales de Conaf.



LOS PRINCIPALES RECLAMOS de los trabajadores de la Conaf se relacionan con aspectos del proyecto de ley que se discute en el Congreso.